



## SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso del Sr. Nakagawa (Japón) .....	1
Discurso del Sr. Olszowski (Polonia) .....	5
Discurso de Sir Alec Douglas-Home (Reino Unido) ...	8
Discurso del Sr. Bowen (Australia) .....	11

**Presidente:** Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI  
(Polonia).

## TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. NAKAGAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación del Japón deseo presentar a usted nuestras felicitaciones más cordiales por ocupar la Presidencia de la Asamblea General en este vigésimo séptimo período de sesiones. Estoy seguro de que, dados sus descolantes conocimientos y visión, así como una rica experiencia en los asuntos de las Naciones Unidas, usted conducirá este período de sesiones a resultados fructíferos.

2. Al mismo tiempo, deseo expresar mi profundo aprecio al Sr. Adam Malik, ex Presidente de la Asamblea General. Aún permanece fresco en nuestra memoria el éxito del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, que debe ser atribuido, en gran medida, a la notable dirección del Sr. Malik.

3. En esta misma oportunidad quiero expresar mi profundo respeto por el Sr. Kurt Waldheim, nuestro estimado Secretario General. Aunque asumió sus elevadas funciones no hace mucho tiempo, no ha escatimado esfuerzos, viajando a distintas partes con el fin de asegurar la paz y robustecer los cimientos de las Naciones Unidas. Confío en que el Secretario General continuará desplegando sus esfuerzos con todo dinamismo en favor del fortalecimiento de la paz mundial y el enaltecimiento del prestigio de la Organización.

4. A medida que los países estrechan más extensamente sus relaciones recíprocas en los campos político, económico, social, cultural y en otros dominios, las relaciones internacionales se han diversificado y adquirido mayor complejidad. El mundo de hoy se caracteriza, en primer término, por la tendencia hacia la disminución de la tirantez internacional y, en segundo lugar, por el progreso en distintos aspectos de la cooperación internacional. Se trata de una tendencia que las Naciones Unidas ven con agrado, toda vez que la Organización persigue el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional.

5. Sin embargo, todavía hay conflictos sobre muchas cuestiones fundamentales en diversas partes del mundo que no se han resuelto, y algunas de ellas han asumido una mayor complejidad.

6. En este mundo de hoy creo que la función de las Naciones Unidas se ha hecho aun más diversificada y ganado en importancia. Al mismo tiempo, quiero poner énfasis sobre la necesidad creciente de que las Naciones Unidas traten las diversas cuestiones que tienen en consideración mediante el análisis cuidadoso de la naturaleza de cada caso, con una base de comprensión suficiente de la realidad. En la actual situación internacional no es constructivo exagerar el papel de las Naciones Unidas o esperar demasiado de ellas; pero, a la inversa, tampoco debe subestimarse su papel o esperar demasiado poco de la Organización. Estoy firmemente convencido de que hoy más que nunca se espera que las Naciones Unidas continúen su empresa con constancia y de una manera realista, para enaltecer su prestigio.

7. Con esta actitud realista en mente, deseo destacar algunos aspectos de la misión de las Naciones Unidas frente al panorama internacional. Al mismo tiempo, voy a tratar de exponer en perspectiva cómo debieran ser las futuras Naciones Unidas.

8. La principal característica de las relaciones internacionales en los años pasados fue la transición de la era de la tirantez crónica creada por el intenso enfrentamiento entre los bloques occidental y oriental a una etapa de atenuación de la tirantez con un trasfondo de lo que se ha dado en llamar la multipolarización del poder. Las conversaciones celebradas en el primer semestre de este año entre los Estados Unidos y China y entre los Estados Unidos y la Unión Soviética constituyeron acontecimientos que aceleraron esa tendencia. En Europa se llegó a un acuerdo entre los Estados interesados en lo que atañe a la cuestión de Berlín, al mismo tiempo que progresa incesantemente allí el proceso de atenuación de la tirantez.

9. Simultáneamente, en varias regiones asiáticas cada vez encuentra mayor base la conciencia de que la paz y la estabilidad regionales deben ser aseguradas mediante la mutua comprensión y cooperación entre las naciones.

10. El Gobierno del Japón considera que la actual visita del Primer Ministro Tanaka a China y las conversaciones en el mayor plano jerárquico entre los dirigentes de los dos países contribuirán a disminuir la tensión en Asia y, finalmente, a fomentar la paz mundial, si se establecen cimientos firmes para las relaciones amistosas entre ambos países.

11. En el día de ayer, desde esta tribuna, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, aludió a las negociaciones próximas a celebrarse entre ese país y el Japón para un tratado de paz [2040a. sesión, párr. 55]. El Gobierno del Japón está convencido de que la concertación del tratado de paz resolverá las cuestiones aún pendientes entre ambos países y contribuirá extraordinariamente no sólo al desarrollo de las relaciones de vecindad y amistad entre el Japón y la Unión Soviética, sino que también fomentará la paz y la estabilidad en el Asia, así como en el mundo entero. El deseo del Japón respecto del éxito de estas conversaciones es, para decir lo menos, no menor que el de ningún otro.

12. En la península de Corea se ha preparado el terreno para el diálogo directo, y los esfuerzos espontáneos para la

solución de las cuestiones entre el Norte y el Sur han comenzado a plasmarse, como lo prueban las conversaciones de la Cruz Roja entre el Norte y el Sur, así como el comunicado conjunto de los Gobiernos de Corea del Norte y del Sur, del 4 de julio de 1972 [A/8727, anexo I]. Estos hechos, naturalmente, deben aplaudirse en las Naciones Unidas, que siempre han tenido un interés activo en la unificación pacífica de Corea. Es fundamental que las Naciones Unidas continúen observando con simpatía tales diálogos entre Corea del Norte y del Sur, a fin de que se llegue a resultados tangibles lo antes posible.

13. Además, entre los Estados asiáticos son dignas de atención las tendencias hacia la cooperación regional entre las naciones vecinas y la solución de cuestiones de interés común, tales como las recientes medidas de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Vemos con agrado que se ha concertado, el 3 de julio de este año el Acuerdo de Simla entre la India y el Pakistán y se están realizando esfuerzos de reconciliación entre los países interesados. Espero que pronto llegue el día en que la admisión de Bangladesh en las Naciones Unidas sea un hecho.

14. Huelga decir que la tendencia hacia la distensión observada en distintas partes del mundo es aplaudida en las Naciones Unidas, por ser la Organización responsable del mantenimiento de la paz internacional. La evolución de los esfuerzos espontáneos en el Asia es particularmente una medida que cabe celebrar dentro del espíritu que anima a la Carta de las Naciones Unidas, la cual considera importante el mantenimiento y robustecimiento de la paz mediante la cooperación regional. Estoy convencido de que las Naciones Unidas continuarán viendo con aprecio las empresas espontáneas de los países interesados y se demostrarán dispuestas a colaborar cuando sea necesario a fin de que los frutos sean aún mayores.

15. En contraste con estos eventos favorables, hay circunstancias desafortunadas en distintas partes del mundo donde persisten las controversias o cuestiones sin que haya un lugar donde tratarlas directamente entre las partes interesadas o sin que haya un contacto directo que conduzca a algo constructivo. En la península de Indochina, los conflictos armados aún continúan y parece incierta todavía la perspectiva de paz. El Japón acoge con agrado la reanudación de las conversaciones de paz de París y espera sinceramente que pronto se instaure una paz verdadera en esa región mediante las negociaciones entre las partes interesadas.

16. Respecto al Oriente Medio, la violencia y las represalias han estallado allí incesantemente, como todos lo hemos observado en la reciente cadena de trágicos sucesos. Desde un comienzo, el Japón participó activamente en la formulación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y desde entonces ha continuado haciendo los máximos esfuerzos, dentro y fuera del Consejo, a fin de que los Estados interesados pudieran establecer una paz duradera, lo más pronto posible, haciendo uso de la moderación y del acomodamiento. Esperamos fervientemente que las Naciones Unidas continúen enfrentando esta cuestión de la manera más positiva.

17. Además, otra labor, no espectacular pero sí de verdadera importancia, que las Naciones Unidas pueden emprender, es crear condiciones básicas que encaminen a la instauración de la paz en la región. En este respecto, me parecen muy útiles las actividades del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que se ocupa de auxiliar a casi un millón y medio de refugiados árabes palestinos. Japón está dispuesto a continuar contribuyendo positivamente con el fin de que la paz reine en la región, robusteciendo y expandiendo aún más su cooperación con la labor de socorro del Organismo mencionado.

18. La continuación de la política de discriminación racial y el dominio ilegal de la minoría en el Africa austral constituyen fuentes de incesante tensión en la región. Mi país siente absoluta simpatía por los esfuerzos sinceros de los Estados africanos para lograr la autodeterminación y eliminar la discriminación racial. Asimismo considera que las Naciones Unidas debieran intensificar aun más sus medidas constructivas a fin de solucionar lo antes posible estos problemas en forma pacífica, conforme a la Carta. Sobre todo en las circunstancias actuales, en las que las conversaciones directas entre las partes interesadas han llegado a ser virtualmente imposibles, estoy convencido firmemente de que las Naciones Unidas deben ser utilizadas de manera más positiva y constructiva como foro de consulta en el que participen los interesados. La solución de los problemas del Africa austral exigen naturalmente una actitud paciente y práctica. Por ello, es muy digno de elogio que el Secretario General haya sostenido diálogos con todas las partes interesadas, incluso el Gobierno de la República de Sudáfrica, y haya logrado algunos progresos alentadores en cuanto a la cuestión de Namibia, con respecto a la cual se está en un punto muerto desde hace muchos años.

19. He hablado brevemente sobre algunas cuestiones respecto a la función que las Naciones Unidas pueden desempeñar para resolver los problemas principales del mundo de hoy. En vista de la tendencia aparente de distensión en la actualidad, me parece importante y vital que las Naciones Unidas apoyen, fomenten y presten asistencia positiva a tales tendencias de manera oportuna y flexible, en lugar de permanecer como un espectador pasivo. Es innegable que una serie de problemas en los que han estado implicadas la paz y seguridad del mundo han sido objeto de observación y escrutinio por toda la comunidad internacional en los debates públicos de las Naciones Unidas y que con ello se han evitado catástrofes. También es cierto que las operaciones de paz de las Naciones Unidas, realizadas en las zonas del mundo en convulsión, han frenado los conflictos armados e impedido que se repitan. Tal acción merece la mayor consideración, como firme contribución para asegurar la paz de una manera serena y constructiva. Estos hechos, más que ningún otro, nos indican claramente que la función que las Naciones Unidas han venido desempeñando para mantener la paz no ha sido insignificante en modo alguno. Deseo señalar lo importante que es que las Naciones Unidas continúen e intensifiquen estas actividades serenas pero constructivas en el futuro.

20. Igualmente creo que las Naciones Unidas deben desempeñar una función similar respecto al terrorismo internacional y aspectos afines. Nos oponemos firmemente a todo acto de violencia, cualquiera sea su razón, y esperamos sinceramente que, por conducto de las Naciones Unidas y otros foros apropiados, se adopten medidas eficaces contra estos actos lamentables.

21. Por otra parte, la función que se espera desempeñen las Naciones Unidas en la actualidad no debe limitarse a un aspecto pasivo, tal como la prevención del estallido y expansión de los conflictos. En los últimos años, mi país ha enfatizado repetidamente en este recinto la importancia de la "lucha por la paz". Lo que ha recalcado mi delegación es ciertamente la actitud de ganar positivamente la paz; en otras palabras, creemos que la importancia de que las Naciones Unidas aceleren su obra para eliminar de antemano la fuente que pueda causar el estallido de los conflictos, en lugar de limitarse a lo que podría denominarse como el trabajo de una brigada de bomberos, que suprime un conflicto ya estallado e impide que se extienda.

22. ¿Qué pueden hacer las Naciones Unidas para seguir buscando la paz de manera positiva? Al respecto debo mencionar, primero, los esfuerzos del desarme; segundo, los es-

fuerzas para el desarrollo internacional económico y social; y tercero, los esfuerzos para reforzar a las Naciones Unidas orgánica y económicamente, porque ésta es la base que posibilitará los otros dos esfuerzos. A éstos tres aspectos me propongo dedicar el resto de mi exposición a fin de presentar en detalle la posición de mi país.

23. El problema más grave del mundo de hoy es el de controlar y, en su momento, eliminar las armas nucleares que tienen suficiente poder destructivo para aniquilar a los seres humanos. A este respecto nos agrada que los esfuerzos de los Estados con armas nucleares hacia el desarme nuclear hayan dado ya un primer fruto positivo. Los dos años y medio de negociaciones sobre la limitación de las armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética culminaron en Moscú el 26 de mayo de 1972 con el aporte concreto del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y el Acuerdo provisional sobre ciertas medidas relativas a la limitación de las armas estratégicas ofensivas. Este fruto tangible de los esfuerzos de ambas Potencias nucleares hacia el desarme merece gran estima.

24. Sin embargo, y lo lamentamos, también es una realidad que una frenética carrera de armamentos nucleares continúa entre los Estados con armas nucleares. Es especialmente deplorable que tales Estados, ignorando las firmes objeciones de la opinión pública mundial continúen intensificando las pruebas de armamentos nucleares. Es notorio que el problema de proscribir las pruebas de armamentos nucleares ha sido la cuestión principal en las negociaciones de desarme de la posguerra, pero no se han logrado resultados tangibles respecto a la proscripción de armas nucleares subterráneas desde 1963, cuando el llamado Tratado parcial de proscripción de pruebas nucleares<sup>1</sup> entró en vigor para prohibir las pruebas de armas nucleares en el ambiente pero no las subterráneas. Además, dos Estados con armas nucleares continúan rehusando ser parte de este Tratado y prosiguen realizando pruebas en la atmósfera pese a las protestas de otros países, que señalan que así se destruye el ambiente humano.

25. Deseo expresar mi ferviente esperanza de que, en el presente período de sesiones, esta Asamblea General pueda redoblar sus esfuerzos a fin de que pronto se llegue a la prohibición de las pruebas nucleares y se apliquen medidas concretas de desarme, sobre todo de desarme nuclear, con la participación en las negociaciones de todos los Estados que poseen armas nucleares.

26. La relación recíproca entre los Estados y pueblos que se desarrollan e intensifican traspasando las fronteras nacionales en diversas esferas de la economía, la ciencia y la tecnología, cuestiones sociales, culturales, etc., puede considerarse la característica principal de nuestro mundo actual. Con toda esta diversificación, es inevitable que se pida la mayor solidaridad de la comunidad internacional.

27. Las Naciones Unidas no son una Organización internacional que se ocupe exclusivamente de cuestiones políticas. Aquí debatimos y tomamos decisiones en todos los aspectos de la vida internacional. A medida que se intensifican y diversifican las relaciones internacionales, ha crecido apreciablemente la importancia del papel de las Naciones Unidas como la organización internacional completa que se ha fijado la meta de robustecer la solidaridad de la comunidad internacional.

28. Sobre todo, las Naciones Unidas se han dedicado prontamente a acometer problemas que están en la vanguardia del mundo moderno: tal por ejemplo la cuestión del desarrollo económico y social que se conoce comúnmente como “el

problema nórdico y meridional”; cuestiones relativas a la explotación y al uso del espacio ultraterrestre y los fondos marinos, que pueden llamarse “las últimas fronteras humanas”; la regeneración del medio ambiente, etc. Estos esfuerzos merecen que se les rinda tributo ya que abren posibilidades ilimitadas para el futuro de las Naciones Unidas.

29. Desde este punto de vista deseo indicar la significación de las dos conferencias internacionales que tuvieron lugar en la primera mitad de este año. Una es el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado esta primavera en Santiago, con el propósito de promover el bienestar económico de la humanidad; la otra es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada el pasado junio en Estocolmo, con el objetivo de conservar el medio natural que es indispensable para la existencia de la humanidad. Nada ha demostrado tan simbólicamente la necesidad de que la humanidad mantenga la unidad y la solidaridad por vivir en esta única Tierra como estas dos conferencias internacionales celebradas a una distancia de 10.000 millas una de otra: en Santiago, en el hemisferio sur, y en Estocolmo, en el hemisferio norte. Estas dos conferencias fueron la clara evidencia de que las Naciones Unidas encarnan las aspiraciones de la humanidad y pueden desempeñar una función utilísima en los nuevos dominios del desarrollo económico y social del mundo.

30. Los orígenes de la tirantez del mundo moderno con frecuencia tienen sus raíces en la existencia del hambre y la pobreza. Por muchos años las Naciones Unidas se han consagrado a resolver los problemas de la brecha económica entre los países en desarrollo y los países desarrollados, y las metas y objetivos de sus esfuerzos se enuncian claramente en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)].

31. Esforzándose por lograr su independencia económica, los países en desarrollo han tropezado con diversas dificultades que a su vez han tendido a crear la confrontación entre el sur y el norte. A fin de superar tales dificultades es indispensable mantener estrecha coordinación entre los esfuerzos de los países en desarrollo y la ayuda que prestan los países desarrollados. En otras palabras, éste es un problema que deberá enfocarse con la común responsabilidad de la comunidad internacional y deberá ser resuelto a través del entendimiento mutuo entre los países desarrollados y los países en desarrollo y mediante la acumulación de acuerdos basados en tal comprensión.

32. Motivado por tales consideraciones mi país, en cooperación con otros participantes, no ahorró esfuerzos para llegar a una coincidencia de ideas entre los países desarrollados y los países en desarrollo en el tercer período de sesiones de la UNCTAD. Como resultado de tales esfuerzos se han logrado acuerdos sobre muchos problemas basados en la mutua comprensión de cada una de las posiciones. Estoy convencido que la aprobación de resoluciones que contienen estos acuerdos ha sido un logro significativo de la Conferencia.

33. Naturalmente, los resultados de la Conferencia de Santiago deben analizarse con un punto de vista amplio, dado que la Conferencia trató de problemas de significación histórica. Sin embargo, deseo señalar que los siguientes resultados de la Conferencia tienen importancia especial desde el punto de vista de orientar la cuestión norte-sur: a saber, la necesidad de que sea reconocida la efectiva participación de los países en desarrollo en los sistemas monetario y de comercio internacionales. Este acuerdo básico ya ha sido ejecutado en parte al establecerse el Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional y Cuestiones Afines en el Fondo

<sup>1</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

Monetario Internacional, y se preparan ahora negociaciones comerciales multilaterales que comenzarán en 1973, en las que participarán los países en desarrollo.

34. El Japón aplicará las medidas que auspició en el tercer período de sesiones de la UNCTAD, incluso medidas tales como el llegar al objetivo de que su asistencia oficial de desarrollo llegue al 0,7% de su producto nacional bruto, el mejoramiento de las condiciones de tal ayuda — en particular mediante el fomento de ayuda no vinculada — y mejorar sustancialmente el programa general de preferencias. Mi país está decidido a cooperar positivamente en la solución de los muchos problemas que la Conferencia de Santiago dejó sin resolver.

35. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, convocada para proteger a lo que se ha llamado “una sola Tierra” del peligro de la destrucción, ha sido, a nuestro juicio, una de las conferencias más exitosas y señeras de las celebradas por las Naciones Unidas. Atribuimos particular importancia al dramático logro conseguido por la Conferencia al aprobar su Declaración<sup>2</sup>, con la participación en sus deliberaciones de las delegaciones de 113 países que poseen diferentes sistemas políticos, económicos y sociales, tradiciones y valores.

36. Entre los fundamentales principios de esa Declaración aplaudimos la adecuada inclusión del principio 26, que señala:

“Es preciso librar al hombre y a su medio de los efectos de las armas nucleares y de todos los demás medios de destrucción en masa.”

Este principio fue originalmente propuesto y apoyado fuertemente por la delegación japonesa.

37. Con respecto al Fondo para el Medio Ambiente, destinado a la aplicación de una serie de planes de acción internacional para preservar y mejorar el medio ambiente global, mi Gobierno tiene el propósito — como lo señaló nuestro representante en la Conferencia — de contribuir hasta con un 10% del monto fijado por el Fondo. Esperamos que, a través de la adecuada operación del Fondo, se coordinen con toda eficacia las actividades respectivas de los organismos de las Naciones Unidas y los esfuerzos de cada nación tendientes a proteger y mejorar el medio ambiente.

38. Deseo subrayar que es objetivo común de todos los pueblos, tanto desarrollados como en desarrollo, preservar un mejor medio humano para las generaciones presentes y futuras. A fin de lograr esta meta debemos seguir esforzándonos arduamente durante un largo período de tiempo. En este contexto respaldamos plenamente en la Conferencia de Estocolmo la recomendación de convocar una segunda conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente<sup>3</sup>. Consideramos deseable que los detalles relativos a esta segunda conferencia, incluso lo que se refiere a su momento y lugar, sean examinados minuciosamente en foros adecuados como el consejo de administración de programas sobre el medio ambiente, que se espera establecer en este período de sesiones de la Asamblea General, teniendo en cuenta los acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro.

39. Deseo referirme ahora a otra conferencia internacional que han de organizar las Naciones Unidas y que se equipara en importancia a las dos recientemente mencionadas. Se trata de su tercera Conferencia sobre el derecho del mar, cuya celebración está prevista para 1973, con el objetivo de fortalecer el orden internacional en relación con el mar. El Japón ha participado constante y positivamente, desde su creación

en 1967, en las deliberaciones de la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional. El Gobierno japonés abriga una especial preocupación y un profundo interés por los resultados de la Conferencia sobre el derecho del mar.

40. Mi país espera sinceramente que esta Conferencia, luego de un estudio minucioso e imparcial de todos los aspectos de la utilización pacífica del océano, logre establecer un nuevo orden global en beneficio de la comunidad de naciones y armonice de la manera más equitativa los intereses de todos los países del mundo. Brindaremos nuestro mayor esfuerzo para que esa esperanza se convierta en realidad, manteniendo un estrecho contacto con todos los países interesados en el curso de los preparativos para la celebración de la Conferencia.

41. Han transcurrido 27 años desde la fundación de las Naciones Unidas, aspirando a una paz permanente y al bienestar de la humanidad. Durante ese período las Naciones Unidas han realizado una obra notable en diversos aspectos de sus actividades. Pero ¿han estado las Naciones Unidas a la altura de las esperanzas que se tenían en el momento de su fundación? Debemos admitir que a este respecto la evaluación general no siempre resulta favorable. Tal es, particularmente, el caso del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que constituye el objetivo primordial de las Naciones Unidas.

42. Como señalé al principio de mi exposición, las operaciones de mantenimiento de la paz presentan ciertas deficiencias debido a la falta de disposiciones concretas al respecto en la Carta. Entiendo que lo mismo puede decirse con relación a las funciones investigadoras de las Naciones Unidas.

43. Por supuesto, ninguna organización puede funcionar adecuadamente sin la voluntad de quienes la dirigen. Tal vez sea cierto que muchas de las críticas que ahora se dirigen contra nuestra Organización no obedecen exclusivamente a los defectos orgánicos o constitucionales de las Naciones Unidas, sino que en muchos casos derivan de la falta de voluntad de acatar las disposiciones de la Carta por parte de los Estados Miembros. Por lo tanto, resulta evidente la importancia de que los Estados Miembros reafirmen su determinación de acatar fielmente la Carta de las Naciones Unidas y lo prueben con sus actos.

44. De todas maneras no puede negarse la realidad de que, luego de 27 años de haberse fundado nuestra Organización, han surgido muchas discrepancias entre la organización y funciones de las Naciones Unidas previstas por la Carta y su funcionamiento actual. Si tenemos en cuenta que esos 27 años han sido testigos de los cambios más drásticos en la historia de las relaciones internacionales, no puede considerarse sino inevitable el surgimiento de tales discrepancias. Sin embargo, no creo que debamos dejarlas tal cual están sin procurar examinarlas, si es que tenemos esperanza y confianza en el futuro de nuestra Organización y el deseo de fortalecerla.

45. Las Naciones Unidas, que constituyen el único parlamento de la sociedad internacional, pueden funcionar eficazmente como el foco de la paz y cooperación internacionales sólo si reconocemos plenamente las modificaciones acaecidas en la sociedad internacional en el pasado cuarto de siglo y si nos amoldamos a ellas con la ductilidad adecuada.

46. Estoy convencido de que ha llegado el momento de que todos los Estados Miembros dejen de lado las controversias del pasado y analicen con criterio abierto los medios de fortalecer la organización y funcionamiento de las Naciones Unidas. Espero fervientemente que en el actual período de sesiones de la Asamblea General se adopten medidas constructivas en ese sentido.

<sup>2</sup>Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), cap. I.

<sup>3</sup>Ibid., cap. IV, resolución 4 (I).

47. Reviste la mayor importancia proveer a las Naciones Unidas de cimientos financieros sanos y sólidos a fin de que funcione de la manera esperada. Debo señalar la deplorable situación en que se encuentran las Naciones Unidas, impedidas de cumplir sus actividades de manera eficaz y eficiente a causa de los déficits acumulados. Para toda organización el financiamiento sano y racional constituye el prerrequisito de su viabilidad. Sin tal financiamiento ninguna organización puede llevar a cabo actividades eficaces a largo plazo. Estoy convencido de que ha llegado el momento de que los Estados Miembros unan sus fuerzas para resolver la cuestión. El Japón considera que los Estados Miembros directamente relacionados con la causa de la actual crisis financiera de las Naciones Unidas deberían adoptar actitudes constructivas conducentes a la solución del problema. Sin embargo, dado que se trata de una importante cuestión con la que se enfrentan todos los Estados Miembros, el Japón desea prestar su cooperación desde un punto de vista práctico.

48. Además, a medida que las Naciones Unidas expanden cada año sus dominios de actividad, es más importante que nunca obtener y utilizar con eficacia los fondos necesarios para tales actividades. Es imperativo que los Estados Miembros se interesen más vivamente y cooperen de manera más positiva para obtener los fondos para las actividades de las Naciones Unidas. Ultimamente las contribuciones del Japón a las Naciones Unidas aumentan con ritmo muy rápido. Ello corresponde a las grandes expectativas y al apoyo ardiente que da nuestro pueblo a las Naciones Unidas y a sus actividades. Mi país se propone continuar, dentro de lo que le permita su capacidad nacional, aumentando sus contribuciones.

49. Hace 27 años la humanidad depositó en la Organización esperanzas sin fin para que lograra la paz permanente y fomentara el bienestar de la humanidad.

50. Con una conciencia profunda de que no hay otro mecanismo de paz internacional que sustituya a las Naciones Unidas, y recordando el espíritu que inspiró la creación de las Naciones Unidas cuando se fundó, creo que debemos esforzarnos tanto como sea posible para fortalecer a la Organización.

51. En la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización durante el último año, el Secretario General dice lo siguiente:

“Sólo los Estados Miembros pueden desarrollar el potencial de la Organización recurriendo a ella y acatando sus normas, ateniéndose a los objetivos a largo plazo de la Carta a pesar de sus desilusiones y frustraciones a corto plazo, y aceptando sus imperfecciones y limitaciones no como un signo de fracaso, sino como parte del inevitable proceso de crecimiento que debe atravesar toda institución en las primeras etapas de su desarrollo.” [A/8701/Add.1, pág. 2.]

Comparto interamente la opinión del Secretario General.

52. Aun confesando con franqueza que hay deficiencias y limitaciones en las Naciones Unidas, el Japón tiene plena conciencia de la importancia de su función en el mundo de hoy y estamos dispuestos a esmerarnos para que se consolide y progrese. En ese sentido me han impresionado extraordinariamente las observaciones que hizo anteayer el Sr. Rogers, Secretario de Estado de los Estados Unidos, sobre la función que debe desempeñar el Japón [2038a. sesión, párr. 64].

53. Espero sinceramente que esta Asamblea General, reconociendo la realidad de que el futuro de las Naciones Unidas depende enteramente de la resolución de sus Estados Miembros, logrará resultados positivos en la cooperación internacional y en la solución constructiva y justa de los varios problemas que tenemos ante nosotros.

54. Sr. OLSZOWSKI (Polonia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Polonia y en el mío propio deseo transmitirle mis sinceras felicitaciones por su elección al elevado cargo de Presidente del actual período de sesiones. La delegación de Polonia considera su elección como una expresión del aprecio de las Naciones Unidas por la labor pacífica y constructiva de la República Popular de Polonia a nivel internacional.

55. Quisiera presentar ahora la posición de Polonia sobre algunos de los problemas críticos con que tropieza hoy la comunidad internacional.

56. En el actual período de sesiones de la Asamblea General, Polonia puede observar con satisfacción la dirección favorable en que está evolucionando la situación internacional en Europa. Esta dirección fue determinada por acontecimientos tales como la entrada en vigor de los Tratados entre Polonia y la República Federal de Alemania<sup>4</sup> y entre la Unión Soviética y la República Federal de Alemania<sup>5</sup>, el Acuerdo de las cuatro Potencias sobre Berlín occidental<sup>6</sup>, el acuerdo concertado sobre esta cuestión entre los dos Estados alemanes el 17 de diciembre de 1971 y el concertado entre la República Democrática Alemana y el Senado de Berlín occidental el 20 de diciembre del mismo año.

57. El reconocimiento de las realidades políticas y territoriales que resultaron de la derrota del Tercer Reich, que se refleja en esos acuerdos, constituye un buen punto de partida para que la situación pueda encaminarse hacia la *détente* y una base para el fortalecimiento de la seguridad y la consolidación de la cooperación pacífica.

58. Esto es tanto más importante cuanto que en el pasado, debido a factores históricos, habían surgido varios antagonismos en Europa que culminaron con dos guerras mundiales, en el curso del presente siglo. Después de la segunda guerra mundial, a lo largo de la línea donde se encuentran los dos bloques militares y políticos más grandes del mundo contemporáneo: la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y la Organización del Pacto de Varsovia, hubo reiteradas y peligrosas tensiones, para mencionar tan sólo las que se refieren a Berlín occidental.

59. Entre los antagonismos europeos era especialmente grave el conflicto entre Alemania y Polonia, que data de varios siglos, creado por la presión hacia el este de las fuerzas alemanas agresivas. No fue por casualidad por lo que la segunda guerra mundial empezó con la agresión lanzada por el Reich nazi contra Polonia.

60. La frontera occidental de Polonia en el Oder y el Neisse, establecida el 10 de agosto de 1945 por el Acuerdo de Potsdam, eliminó las consecuencias territoriales de la expansión del imperialismo alemán y creó posibilidades para construir relaciones en Europa central sobre cimientos nuevos. El vecino de Polonia, la República Democrática Alemana, llegó a las conclusiones correctas y en 1950 reconoció esa frontera en el Tratado de Zgorzelec<sup>7</sup>, que constituyó el fundamento de verdaderas relaciones entre Polonia y la República Democrática Alemana. Al concertarse en 1970 el Tratado sobre las bases para la normalización de las relaciones mutuas entre Polonia y la República Federal de Alemania, la República Federal de Alemania reconoció también esta frontera como una frontera inviolable, dando así la solución final a la cuestión del reconocimiento de la frontera occidental de Polonia, de conformidad con el derecho internacional, creando así una base para la normalización de las relaciones entre Polonia y la República Federal de Alemania. El reciente establecimiento

<sup>4</sup> Firmado en Varsovia el 7 de diciembre de 1970.

<sup>5</sup> Firmado en Moscú el 12 de agosto de 1970.

<sup>6</sup> Acuerdo cuádrupartito sobre Berlín, firmado en esa ciudad el 3 de septiembre de 1971.

<sup>7</sup> Tratado concertado entre la República Democrática Alemana y la República de Polonia y firmado en Zgorzelec el 6 de julio de 1950.

de relaciones diplomáticas entre los dos Estados constituye otro paso en esta dirección. Este acuerdo demuestra que no hay problema tan complejo que no pueda ser resuelto mediante la negociación si todas las partes interesadas tienen la voluntad y la determinación de hallar una solución.

61. El hecho de que la cuestión de las fronteras haya quedado resuelta de una vez por todas es una victoria histórica de las posiciones defendidas por el pueblo polaco; también es una victoria de la causa de la paz en la medida en que cualquier intento de violar nuestra integridad territorial constituiría una amenaza a la paz en Europa y en el mundo. También es una victoria para aquellas naciones y aquellos gobiernos que nos han estado prestando asistencia moral y apoyo directo en nuestros esfuerzos por lograr el reconocimiento de la frontera occidental de Polonia. Deseo ofrecer, en nombre del pueblo de Polonia, nuestro cálido agradecimiento a estas naciones y a estos gobiernos.

62. La cuestión de la normalización de relaciones entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana está a la orden del día. La plena normalización debe lograrse cuanto antes sobre la base de las normas generalmente aceptadas del derecho internacional. Constituye una clara anomalía el que aún se siga discriminando en contra de la República Democrática Alemana. Resulta perfectamente evidente que ningún problema europeo importante puede resolverse efectivamente sin la participación, de acuerdo con el principio de la igualdad de derechos, de este Estado socialista alemán, que está situado en el mismo corazón de Europa y que posee un gran potencial económico. Polonia estima que ahora las condiciones son propicias para la admisión simultánea de los dos Estados alemanes en las Naciones Unidas.

63. También se necesita una normalización rápida de las relaciones entre la República Federal de Alemania y Checoslovaquia.

64. La evolución política favorable en Europa que acabo de mencionar facilita el comienzo de las conversaciones preparatorias multilaterales acerca de la celebración de una conferencia europea — con la participación de los Estados Unidos y de Canadá —, que podría iniciar la construcción de un sistema duradero de seguridad y cooperación en toda Europa.

65. La participación especial y activa de Polonia en la instauración de un sistema de seguridad europeo deriva de su experiencia histórica. En los siglos XIX y XX — durante casi un siglo y medio — Polonia se vio privada de su existencia independiente como Estado soberano. Posteriormente, después de 20 años de independencia, cayó víctima de la agresión nazi y pagó un precio extremadamente elevado por recobrar su libertad. Para Polonia, entonces, la seguridad y la oportunidad para la cooperación internacional revisten una importancia fundamental.

66. Pero aún existen ciertas fuerzas políticas en Europa que hacen depender su porvenir de la continuación de tirantezas y líneas divisorias artificiales. Esta evolución de las relaciones europeas es contraria, sin embargo, al deseo universal de los pueblos que exigen la coexistencia pacífica de las naciones, puesto que amplios sectores de la población de todos los países europeos, así como sus círculos dirigentes, comienzan a darse cuenta de que todos los Estados europeos — cualesquiera sean sus diferentes sistemas — tienen un interés común, a saber: la lucha por un desarrollo pacífico y seguro. Existe un convencimiento creciente de que salvaguardar este interés fundamental común en las condiciones existentes no sólo es necesario, sino también posible mediante nuestros esfuerzos comunes y un programa de acción constructivo.

67. Desde hace mucho tiempo la Unión Soviética, Polonia y otros países socialistas han estado proponiendo tal programa.

Una serie de documentos publicados conjuntamente por los Estados socialistas y, en especial, el último documento aprobado en Praga en enero pasado por el Comité Político Consultivo de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia, explican más detenidamente este programa y de un modo más concreto, creando así una plataforma para un diálogo más animado, que ha confirmado lo deseable que es la concertación de una conferencia europea sobre la seguridad y la cooperación.

68. En nuestra opinión, se han creado ahora en Europa las condiciones para el establecimiento de un sistema de compromisos que salvaguarden la inviolabilidad de las fronteras existentes y que aseguren el respeto de la integridad territorial de todos los Estados, la no utilización de la fuerza y la eliminación de la amenaza de su utilización en las relaciones entre los Estados, confirmándose al mismo tiempo los principios de igualdad y soberanía de los Estados y la no intervención en los asuntos internos de otras naciones.

69. Actualmente las condiciones son propicias para la aceleración de medidas encaminadas a ampliar la cooperación entre todos los Estados europeos en las esferas de la economía, la ciencia, la tecnología, la cultura y la protección del ambiente natural. Sin embargo, esta cooperación arrojará beneficios cabales sólo cuando las antiguas modalidades de relaciones, basadas en la carrera de armamentos y en un "equilibrio de temor" entre bloques militares y políticos opuestos, se vean reemplazadas por un sistema totalmente europeo de seguridad colectiva.

70. Aún queda mucho por hacer en la esfera de la expansión del libre comercio en Europa. La abolición de las restricciones a las importaciones y exportaciones es una de las primeras medidas que debe adoptarse para lograr esta meta.

71. Puesto que han resultado de un proceso objetivo de integración económica, las dos estructuras económicas integradas que se están desarrollando en Europa — el Consejo de Asistencia Económica Mutua y la Comunidad Económica Europea — no constituyen en sí un obstáculo para la cooperación intereuropea. Sin embargo, surgen impedimentos cuando por razones políticas la integración de Europa occidental entraña la discriminación contra los asociados que no son miembros y la perturbación de los vínculos intereuropeos naturales. El Consejo de Asistencia Económica Mutua está libre, en sus formas de integración económica, de toda práctica discriminatoria con respecto a los asociados que no son miembros. Esperamos que los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea respeten estos principios, puesto que sólo la cooperación general puede producir gradualmente los cambios en la actitud psicológica y en la mente de los pueblos, eliminando así la desconfianza entre ellos. Esta cooperación facilitaría también el progreso en la esfera del desarme, permitiendo la asignación de recursos importantes a la solución de los urgentes problemas económicos y sociales de nuestro planeta.

72. Polonia desea contribuir constructivamente a la nueva era que comienza ahora en Europa y a la visión del porvenir del continente que está surgiendo en este momento.

73. Desde hace muchos años Polonia viene fundamentando sus relaciones con muchos Estados de Europa Occidental en los principios de la coexistencia pacífica. Las relaciones entre Polonia y Francia se están desarrollando muy bien. Los tradicionales vínculos de amistad que unen a nuestros dos pueblos se están transformando en una cooperación cada vez más constructiva en muchas esferas que benefician tanto a Polonia como a Francia. Del mismo modo, Polonia está forjando sus relaciones con los Estados nórdicos, con los cuales hemos emprendido hace algún tiempo un diálogo útil con respecto a los problemas europeos, y con los cuales gozamos de una cooperación ventajosa que está evolucionando

favorablemente en las esferas de la economía, la cultura y otras esferas de interés mutuo.

74. Guiados por nuestra preocupación por la seguridad y el desarrollo pacífico de Europa, hemos comenzado el proceso de normalización de las relaciones con la República Federal de Alemania, relaciones que están gravemente afectadas por la trágica experiencia histórica de la nación polaca. Nos agrada observar la evolución positiva de la política de la República Federal de Alemania y la contribución del Gobierno Brandt-Scheel a la *détente* en Europa, expresada en el reconocimiento de las realidades, indispensable para la evolución presente y futura de las relaciones entre Estados en la Europa central. Esto, pese a la existencia de fuerzas retrógradas de la oposición, activas en ese Estado, justifica el que nos aboquemos con confianza a la solución de los problemas bilaterales con que tropezamos, de conformidad con el espíritu y la letra del tratado concertado por nuestros dos Estados.

75. Queremos, como lo hemos deseado en el pasado, ampliar dinámicamente nuestras relaciones con Italia, los países del Benelux, Austria — Estado neutral — y también con otros Estados europeos.

76. He estado refiriéndome a estos asuntos, principalmente en el contexto europeo. Una de las razones de este enfoque es nuestro convencimiento de que las formas comprensivas de cooperación para resolver los numerosos problemas del continente europeo pueden y deben desempeñar un papel positivo para fomentar la cooperación con los Estados de otras regiones de nuestro globo y, en primerísimo lugar, con los países en desarrollo.

77. Atribuimos una importancia fundamental a que se forjen vínculos políticos, económicos y culturales sistemáticos con los países de Asia, Africa y América Latina. Teniendo presente las ambiciosas aspiraciones de desarrollo de esos países, compartiremos con ellos — según lo mejor de nuestras posibilidades — la experiencia que hemos adquirido en el proceso de sobreponernos a nuestro atraso económico heredado y en el curso de nuestro actual desarrollo dinámico, y les brindaremos asistencia.

78. En América Latina, Asia y Africa hay muchos países que siguen sometidos a distintas formas de presión política y económica, creadas para disuadirlos de llevar a cabo reformas internas progresivas y eficaces y de aplicar políticas exteriores independientes. Polonia está constantemente, como lo ha hecho siempre, a favor de que se respeten los legítimos derechos de todos los países y pueblos de esos continentes.

79. También estamos ampliando nuestras relaciones con los Estados Unidos. La reciente visita a Varsovia del Sr. Richard Nixon, Presidente de los Estados Unidos, constituyó una importante evolución en las relaciones entre ambos países, y sin duda contribuyó a la expansión de nuestras relaciones mutuas, basadas en los principios de la coexistencia pacífica.

80. También hemos observado recientemente que se están haciendo mayores progresos en distintas esferas, debido entre otras cosas a las conversaciones celebradas hace algunos días entre los representantes de los Gobiernos de Polonia y de Estados Unidos. Polonia, estado socialista que consolida sus alianzas y actividades comunes con los países de la comunidad socialista, desea ampliar sus relaciones con los Estados Unidos a fin de fortalecer la paz y la seguridad y de desarrollar la cooperación entre los Estados que tienen distintos sistemas sociopolíticos.

81. La *détente* en las relaciones internacionales lograda durante el reciente período es un hecho incontrovertible. Esto es, en primer lugar, una gran realización de la Unión Soviética y de toda la comunidad socialista, a través del programa de paz adoptado por el XXIV Congreso del Partido Comunista

de la Unión Soviética, constantemente aplicado por los dirigentes políticos soviéticos. La *détente* en las relaciones internacionales también es una realización de todas aquellas fuerzas realistas del mundo que durante años han estado tratando el concepto de la coexistencia pacífica como la base única para el desarrollo de relaciones internacionales que garanticen la paz y la seguridad.

82. Fue con gran satisfacción como Polonia acogió el hecho de que, como resultado de las conversaciones entre Leonid Brezhnev, Secretario General del Partido Comunista de la Unión Soviética, y otros dirigentes soviéticos, con el Sr. Richard Nixon, Presidente de los Estados Unidos, los principios de la coexistencia pacífica fueran aceptados como base para las relaciones entre las dos grandes Potencias.

83. Polonia celebra asimismo los acuerdos logrados sobre la limitación de armamentos nucleares y estratégicos, y espera una nueva y provechosa continuación de las conversaciones sobre la limitación de armamentos estratégicos, para avanzar hacia la eliminación de estas peligrosísimas armas.

84. Deseo expresar nuestro pleno apoyo a la propuesta presentada recientemente por Andrei Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, respecto de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de las armas nucleares [A/8793].

85. Apoyamos totalmente la iniciativa de convocar a una conferencia mundial de desarme. Actualmente, existen las condiciones apropiadas para convocar tan autorizado foro y asegurar que el debate que tenga lugar en el mismo arroje resultados positivos.

86. La realización de estas iniciativas constituiría otro paso hacia el logro de las metas fundamentales de las naciones y de las Naciones Unidas; o sea, el fortalecimiento de la seguridad, la consolidación de la paz y una expansión de la cooperación internacional.

87. Los principios de la coexistencia pacífica y de la cooperación igual entre los Estados son indivisibles y no pueden aplicarse selectivamente sólo a algunos países o regiones.

88. El eco de las bombas que se dejan caer sobre ciudades y aldeas en la República Democrática de Viet-Nam, en Viet-Nam del Sur y en otros países en Indochina, suscitan la condena y protesta en Polonia y sirven para fortalecer la solidaridad con los pueblos de Indochina que han emprendido una heroica lucha por su libertad. También Polonia, en virtud de ser miembro de la Comisión Internacional de Supervisión en Indochina, exige que se ponga fin a la guerra en Viet-Nam y está a favor de una solución pacífica del conflicto, de conformidad con las propuestas presentadas por el Gobierno de la República Democrática de Viet-Nam y el Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Viet-Nam del Sur.

89. Es sumamente alarmante la intransigencia con que Israel continúa negándose a aplicar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Creemos que los territorios árabes ocupados por Israel deben ser devueltos a sus legítimos dueños. Solamente sobre esa base puede ser resuelto el conflicto en el Medio Oriente y crearse las condiciones para la existencia y el desarrollo seguro de todos los Estados y naciones de esa zona.

90. En el curso de los últimos años hemos presenciado un aumento de las actividades terroristas, en virtud de las cuales pierden sus vidas personas inocentes. Deseo subrayar que Polonia condena los actos de violencia y terror, pues éstos envenenan el ambiente internacional y aumentan las tensiones mundiales. Estamos a favor de la adopción de medidas eficaces para impedir tales actos. Sin embargo, el lema de la

lucha contra el terrorismo no puede utilizarse para restringir el derecho de los pueblos a luchar contra los agresores que ocupan sus tierras, ni puede servir para prolongar las políticas de colonialismo, racismo y discriminación. Al condenar el terrorismo y luchar contra él, debemos percatarnos de que sus fuentes y raíces son las prácticas a que recurren los invasores, los colonialistas y los racistas, y deben ser justamente esas raíces las que debemos tratar de eliminar.

91. Polonia atribuye suma importancia a la labor de las Naciones Unidas y sus organismos especializados. En las útiles conversaciones que tuvimos con el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, durante su reciente visita a Polonia, examinamos problemas relacionados con nuestra participación en la tarea de las Naciones Unidas.

92. Creemos que la Organización debe concentrarse en la consolidación de la paz y de la seguridad internacionales, y que debe continuar desempeñando un papel activo e inspirador en el desarrollo de la cooperación internacional y en cuestiones económicas y sociales. Nuestra Organización puede y debe desempeñar un papel importante en utilizar con fines pacíficos las realizaciones logradas por la revolución producida en la ciencia y la tecnología. La guerra contra el hambre requiere una intensificación de los esfuerzos de las Naciones Unidas. Nuestra Organización puede contribuir a la utilización racional, y para beneficio de toda la humanidad, de los recursos de los mares y los océanos. Los problemas de la utilización y explotación del espacio ultraterrestre requieren mayor reglamentación. Y, por último, quiero mencionar un problema importante, que es el relativo a la necesidad de preservar y proteger en forma apropiada el ambiente natural del hombre, cuestión que cada vez se siente más universalmente.

93. Tal es el catálogo, muy incompleto por cierto, de los problemas que en el futuro cercano absorberán la atención y los esfuerzos de nuestra Organización.

94. Polonia está profundamente convencida de que las Naciones Unidas reúnen todas las condiciones necesarias para hacer frente a estas tareas. Este convencimiento deriva de las actividades pasadas de las Naciones Unidas. El balance de la labor de la Organización es positivo en principio, aunque eso no nos oculta las deficiencias que hemos observado en más de una oportunidad, y que seguimos observando, en las actividades de esta Organización.

95. Polonia, que siempre ha defendido la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, desea subrayar una vez más que el camino hacia la mejora de las actividades de las Naciones Unidas no pasa a través de una revisión de la Carta, sino de una utilización más cabal de las posibilidades constructivas que contiene la propia Carta y sus disposiciones. Una de las condiciones fundamentales es la aplicación del principio de la plena universalidad de nuestra Organización.

96. También tiene importancia esencial el mantener la administración dentro de límites razonables y arreglar la situación financiera de la Organización a fin de incrementar su eficacia.

97. Creemos que cuando se cumplan estas condiciones, y contando también con el papel activo y la asistencia del Secretario General, quien con gran energía ha empezado a cumplir las tareas que le han sido confiadas, nuestra Organización no dejará de realizar las esperanzas que la humanidad ha colocado en ella. Polonia está dispuesta, como lo ha hecho siempre, a contribuir activamente a la solución de los importantes problemas con que tropieza nuestra Organización.

98. Sir Alec DOUGLAS-HOME (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Mis primeras palabras serán para hacerme eco de las felicitaciones expresadas a usted, Sr. Presidente, por asumir la Presidencia del vigésimo séptimo

período de sesiones de la Asamblea General, lo cual es una manifestación de un tributo rendido a usted y a su país.

99. Como ésta es la primera vez que hablo ante la Asamblea después de la elección del Secretario General, aprovecho esta oportunidad para saludarle. El ha demostrado en estos últimos nueve meses lo acertado de nuestra elección. Ha aportado a la Organización la misma dedicación y talento que dio a su país como diplomático y Ministro de Relaciones Exteriores.

100. Hay una frase llamativa en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Nos exhorta a todos "a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos". Las Naciones Unidas nacieron como consecuencia de la muerte y destrucción ocasionadas por las dos guerras libradas en este siglo, las cuales demostraron sin duda ninguna que con la agresión ya no se gana nada, ni económica ni políticamente. Esas guerras comenzaron en Europa. Por consiguiente, no es sorprendente que en Europa occidental hayamos llegado a la conclusión de que no ofrece ningún futuro a ningún país el tratar de lograr sus objetivos económicos o políticos mediante la fuerza y nos estamos combinando para eliminar en Europa las rivalidades pasadas y sus causas. Esta lección tan duramente aprendida, si gana el apoyo universal, nos permitirá cumplir con el precepto de la Carta que nos exhorta a convivir en paz como buenos vecinos. Desde hace tiempo decidimos que la acción colectiva era necesaria para responder a toda agresión en potencia. Por consiguiente, nos organizamos y, aunque con un costo grande, Europa occidental ha disfrutado de seguridad física. Mientras haya una amenaza mantendremos el esfuerzo necesario.

101. Pero, además de la defensa, los dirigentes nacionales tienen dos responsabilidades a las que deben atender paralelamente. La primera es asegurar que su pueblo continúe mejorando en los niveles de vida y educación. La segunda es guiar la política de su país de manera que contribuya a la armonía en la sociedad internacional. La civilización humana sólo puede prosperar en un ambiente de paz.

102. Por lo tanto, en este momento de la historia el experimento público de asociación que realiza la Comunidad europea ampliada tiene importancia primordial. Europa occidental, un poco tarde — pero más vale tarde que nunca —, pone en práctica en bien común una filosofía que abarca una plena asociación económica y política. Lo hacemos por dos razones predominantes: proscribir las guerras, que dos veces han doblegado al continente, y acrecentar, mediante una unión aduanera, la prosperidad de los Estados miembros. No pensamos perder en ello nuestra identidad nacional, sino fusionar nuestras personalidades complementarias en pro del bien de todos. Estos acontecimientos tienen que tener significado profundo en el contexto del resto del mundo.

103. Si la Comunidad confinara sus beneficios a sus propios miembros, perdería su oportunidad en términos de la salud general de la comunidad mundial. Una comunidad introvertida y que sólo se dedique a sus propios fines, podría evidentemente originar guerras comerciales y estimular el egoísmo. Para el Reino Unido, miembro del Commonwealth de naciones, toda forma de aislamiento europeo de estrechos horizontes sería totalmente ajena a nuestra filosofía general. Pero no es éste el caso. Nadie lo piensa así en la Comunidad europea. La exhortación a convivir como buenos vecinos que figura en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas tiene su eco en el preámbulo del Tratado de Roma<sup>8</sup>, donde el propósito de la Comunidad se formuló como el de contribuir por medio de una política comercial común a la abolición progresiva de las restricciones del comercio internacional, y donde se manifestaron las intenciones de fortalecer los nexos

<sup>8</sup> Para el texto, véase Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 298.



que unen a Europa y los países de ultramar y el deseo de asegurar el fomento de su prosperidad conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Así pues, la Comunidad ha demostrado explícitamente que persigue los mismos objetivos de las Naciones Unidas, hecho de importancia innegable cuando se piensa que la Comunidad realiza el 41% del comercio mundial y que la contribución europea será de gran importancia en discusiones como, por ejemplo, la reforma monetaria internacional.

104. En cada uno de los tres últimos años la corriente total de recursos del Reino Unido — multilateral y lateral, privada y pública — a los países en desarrollo para ayudarlos a elevar su nivel de vida ha sido superior a la meta del 1% de nuestro producto nacional bruto. Los actuales miembros de la Comunidad ya han desempeñado una parte notable en este esfuerzo internacional. Pero me parece que la Comunidad europea, en su conjunto, puede contribuir de manera mucho más eficaz coordinando los esfuerzos de Estados Miembros individualmente en un programa consciente de cooperación para el mundo entero. Las deliberaciones de la UNCTAD en 1972, en las que nos complació desempeñar parte prominente, nos sirven de recordatorio respecto a cuán completa es nuestra interdependencia, y debemos hallar soluciones satisfactorias a los problemas que tan gráficamente nos ha señalado la UNCTAD. Europa puede hacer una notable contribución para resolver los problemas acumulados en el siglo XX y que se ha dado en agrupar bajo el título general del "medio ambiente". Me complazco en anunciar que, con sujeción a la aprobación parlamentaria, el Reino Unido contribuirá con hasta 2 millones de libras en un período de cinco años al propuesto Fondo de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, dependiendo de la respuesta al monto establecido de 100 millones de dólares.

105. De todas estas maneras, la Comunidad europea expandida cumplirá con la política de buena vecindad fijada en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, tanto en cuanto a sus miembros como a sus futuras relaciones con el resto del mundo.

106. ¿Podemos hacer más grande en Europa occidental esta zona de confianza y esperanza? A este tema se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia [2041a. sesión] con gran elocuencia y con la aceptación general. En Europa occidental necesitaremos, para ello, la respuesta positiva de la Unión Soviética y de los países de Europa oriental cuando se lleven a cabo la conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa y las negociaciones sobre reducciones mutuas y equilibradas de las fuerzas.

107. Debemos enfrentarnos con la realidad aunque sea desagradable. El enfrentamiento ocurrido durante los años posteriores a la última guerra y hasta el presente entre los países partes en el Pacto de Varsovia y los pertenecientes a la Organización del Tratado del Atlántico del Norte ha llevado a una pérdida casi total de confianza. Europa occidental no deseaba que fuera así, pero la verdad es que una vez que la confianza se ha quebrantado no puede volver a crearse una efectiva buena vecindad en un solo día.

108. El progreso en la disminución de la tirantez ha sido muy lento, para cualquier grado de tolerancia. Sin embargo, se han registrado avances modestos. Se ha respetado el Tratado sobre prohibición de ensayos nucleares<sup>9</sup>; las conversaciones sobre la limitación de armamentos estratégicos (SALT) han puesto una limitación a los misiles antibalísticos; el Tratado concertado entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética y el concertado entre la República Federal de Alemania y Polonia son una contribución a la estabilidad, como el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia acaba

de declarar; y el Acuerdo cuadripartito sobre Berlín puede hacer mucho para la seguridad y el bienestar de los habitantes de esa ciudad. Todo esto es un contraste notable si se piensa en los días en que Berlín estuvo amenazado por el aislamiento y fue necesario un puente aéreo. Debemos hacer notar este contraste. Las negociaciones entre la República Federal de Alemania y su vecino oriental están alcanzando por fin un cierto progreso, y dentro de este clima mejor, que creo que la mayoría de los oradores ya han hecho notar en este debate, una conferencia sobre la seguridad europea podría identificar y sondear otras cuestiones que podrían abordarse en beneficio común de Europa occidental, Europa oriental y la Unión Soviética. Pero no será fácil. Cuando los sistemas económicos y sociales son tan distintos y cuando el abismo que los separa es tan grande en cuanto a la interpretación soviética de la vida libre y la que se practica en el Occidente, es mejor pensar en objetivos limitados. Para que la vida sea tolerable es indispensable sustituir el concepto negativo de la coexistencia con una urdimbre de confianza. Estamos dispuestos a dedicarnos gustosamente a esta tarea en la Europa occidental y anhelamos se concrete esta primera reunión en la que estarán en una plataforma común — y esto ya de por sí es un acontecimiento — los países que son miembros de la Organización del Pacto de Varsovia y los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, a los que habrán de agregarse los países europeos neutrales. La reducción recíproca y equilibrada de las fuerzas presenta algunos problemas no pequeños, por cuanto hay muchos aspectos, militares y geográficos, que constituyen lo que se ha dado en llamar el equilibrio del poder en Europa y en realidad en el mundo. Por ahora es una realidad que en el poderío militar descansa la paz, y así es probable que ocurra durante algún tiempo en el porvenir. Nosotros perseguimos el objetivo de hallar a través de estas discusiones nuevas maneras de enfocar la buena vecindad con el Este, compatibles con la seguridad física de nuestros respectivos pueblos.

109. El Secretario General, en la prudente introducción a su memoria sobre la labor de la Organización [A/8701/Add.1], nos indicó con toda atención los importantes signos de disminución de la tirantez entre las grandes Potencias, indicios que incluyen los hechos que acabo de describir. Pero el Secretario General también nos señaló el contraste entre estos signos y los conflictos que persisten en varias e importantes regiones del mundo, así como la incapacidad, tanto de los gobiernos interesados como de la comunidad internacional, para hallar soluciones aceptables a las causas básicas de la confrontación.

110. Aunque se observan signos de acercamiento en Europa y también en el Asia, todavía existen zonas históricas de hostilidad continua. Lo malo respecto de estas situaciones es que se acepta tácitamente el estancamiento como si fuera lo mejor a que puede aspirarse, cuando, más bien, ésta sería la última doctrina que la Asamblea General podría aceptar. Las declaraciones y actuación del Secretario General desde que asumió su cargo evidencian que no tiene paciencia para conformarse con la aceptación pasiva del estancamiento. Con el propósito de resolver el conflicto del Oriente Medio, las Naciones Unidas marcaron el primer paso con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Mi Gobierno continúa apoyando firmemente esa resolución. Creo que admitirán de común acuerdo todos mis colegas aquí presentes que difícilmente podrá llegarse a alguna otra solución que reciba comparativamente el mismo grado de aceptación. Por lo tanto, es mejor que nos sigamos ateniendo a ella. Esa resolución prevé la base esencial para toda solución justa y duradera, sobre todo porque reconoce las exigencias básicas de las partes, primeramente el retiro y en segundo lugar la seguridad.

111. Mi Gobierno siempre ha apoyado decididamente la misión del Representante Especial del Secretario General

<sup>9</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

designado de conformidad con esa resolución, el Sr. Jarring. Confío fervientemente en que en los próximos meses no se deje pasar ninguna oportunidad para poner fin al actual enfrentamiento, con su secuela de miseria en que viven desde hace años los refugiados y la constante amenaza de guerra.

112. En los últimos meses se ha registrado un cambio espectacular. Egipto ha prescindido de la ayuda militar soviética. Hay que reconocer que este paso hacia la despolarización es una oportunidad para reanudar la búsqueda de una solución pacífica. Quizás sea fugaz, por lo que debe ser aprovechado. No debemos desviarnos de este propósito por el ciclo de violencia y represalia que recobró nuevo ímpetu en las semanas últimas.

113. El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Rogers, nos relató en su intervención [2038a. sesión] muchos ejemplos de este problema mundial del terrorismo y la violencia. Se trata de un mal del que muchos de los que formamos parte de esta Asamblea hemos sido víctimas. Nosotros tenemos nuestro problema especial de terrorismo indiscriminado en Irlanda del Norte. En 1971 sostuve en esta misma tribuna que era urgente prestar atención a nuestras responsabilidades por el ambiente en que operan los terroristas con sus prácticas brutales. Afirmé textualmente: "Tarde o temprano, la confrontación ilimitada lleva a la violencia" [1944a. sesión, párr. 86.] Sostuve también que "el tiempo trabaja a favor de los anarquistas" [ibid.]. Señalé a la atención de la Asamblea General cuál era la situación que parecía iba a crearse, y permítanme que me cite una vez más: "... peligro de anarquía — anarquía que reemplazaría a la ley de las naciones — y entraña un peligro para toda autoridad gubernamental" [ibid., párr. 87]. Esto es exactamente lo que está ocurriendo ahora. Y continué reiterando el pedido que en la 1848a. sesión había hecho a aquellos que habían tomado las armas para que las depusieran, aun cuando pretendieran portarlas en nombre de la justicia [ibid.].

114. Ahora estamos frente a muchas situaciones en las que los terroristas destruyen al inocente en nombre de una interpretación odiosamente tergiversada de la justicia. Hemos perdido el tiempo en los últimos dos o tres años. Debemos poner fin al terrorismo a fin de que la ley y orden de la sociedad mundial no sean totalmente socavados, como bien lo sabemos en esta Asamblea.

115. El Secretario General tuvo razón al recomendar [A/8791 y Add.1] que este tema fuera inscrito en el programa y me agrada que la Asamblea así lo haya hecho [tema 92]. La cuestión debe ser discutida con todo vigor. En el Reino Unido apoyaremos medidas radicales para detener esta podredumbre y nos parece muy bien la iniciativa tomada el lunes por el Sr. Rogers. Creo que debemos reconocer que la esencia del éxito de cualquier medida reside en la aplicación colectiva del remedio. Sólo a través de la comunidad internacional pueden adoptarse medidas eficaces para acabar con este abominable círculo de terror y violencia. Esta es la lección que la Asamblea General tiene que aceptar y aplicar.

116. Hay algunos pasos prácticos que todos podemos adoptar. En primer lugar, en cuanto a la cuestión de los secuestros, los Estados que aún no son partes de las Convenciones de la Haya<sup>10</sup> y Montreal<sup>11</sup> deben serlo con la mayor celeridad posible. Además, todos debemos poner en ejecución medidas que cierren todos los refugios para el secuestrador y el saboteador. El Reino Unido, en la reciente reunión del Comité de Asuntos Jurídicos de la Organización de Aviación Civil Internacional, trabajó activamente con este fin. En segundo lugar, hay tres aspectos principales en los que debemos realizar progresos urgentemente para encarar el pro-

blema del terrorismo internacional. Debemos ponernos de acuerdo en cuanto a las nuevas obligaciones que los Estados deben asumir respecto al procesamiento y entrega de los perpetradores de actos terroristas. Debemos decidir en cuanto a los mayores controles que podrían imponerse para impedir el movimiento de terroristas de un país al otro. Debemos hacer todo lo posible para aumentar la cooperación entre las fuerzas de policía y de seguridad nacionales, mediante el intercambio de información y de otras medidas para prevenir tales actos y permitir la captura de sus autores. Estas y otras medidas debieran ser consideradas sin demora y, repito, la acción debe ser colectiva para que sea eficaz. Nosotros contribuiremos plenamente al debate que ya se ha iniciado en este período de sesiones de la Asamblea General.

117. La buena vecindad a que nos exhorta el preámbulo de la Carta se aplica a todos nosotros sin excepción: no tiene límites geográficos ni raciales. La acción del Gobierno de Uganda, al expulsar a los asiáticos de Uganda y confiscar sus bienes, sin una clara e inequívoca seguridad de pronta y total compensación, es un ejemplo de la degradación a que la intolerancia puede llevar a sus discípulos. Es un ultraje a la dignidad humana ante el cual la Asamblea no puede permanecer en silencio. Esos asiáticos han tenido sus hogares en Uganda, algunos de ellos por generaciones. Ahora se los expulsa, se los despoja de la mayoría de sus pertenencias y ahorros acumulados durante años. Mi Gobierno, a pesar de que el Reino Unido es una pequeña isla superpoblada, había hecho arreglos para que los asiáticos del África oriental con pasaporte británico pudieran ir al Reino Unido en contingentes ordenados a lo largo de los años. En cuanto a Uganda se refiere, este programa, convenido con ella, ha sido arrojado por la borda y ha dado a los asiáticos un plazo de 90 días para salir del país. Ahora sólo quedan 42 días. El Presidente Amin ha dicho que los pondrá en campamentos si no abandonan el país antes de esa fecha. No aceptamos que este plazo tenga alguna justificación jurídica ni moral. El Gobierno de Uganda tiene la responsabilidad de tratar debidamente a los que han vivido en ese país tantos años. Enviarlos a campamentos es contrario a todas las normas aceptadas de conducta civilizada. En el Reino Unido tenemos la obligación de aceptar a los nacionales británicos que no tienen ningún otro lugar donde ir. Mantendremos nuestra palabra y la ley. Pero la ley no es todo. Hay problemas humanos, derechos y sentimientos que deben tener la misma consideración. Debiera pedirse al Gobierno de Uganda que modifique su política y trate a esos seres humanos con humanidad, no con desprecio. Hay que condenar la injusticia dondequiera que surjan sus desagradables manifestaciones, ya sea perpetrada por europeos, africanos, asiáticos o quienquiera que sea. Todos los países representados en esta Asamblea General, consecuentemente, debieran utilizar su influencia para insistir en que termine esta injusticia.

118. Voy a formularles dos ruegos directos y sencillos a ustedes, como miembros de la comunidad internacional. En primer lugar, que demuestren sus sentimientos de buena vecindad compartiendo algunos de los problemas prácticos de reasentar a esos infortunados. Estoy muy agradecido y rindo tributo a todos los que ya han ofrecido su ayuda. El segundo pedido es que todos ustedes se unan en un llamamiento al General Amin para que prolongue este plazo arbitrario e inhumano de 90 días y permita que los asiáticos expulsados puedan llevarse sus pertenencias. Mi delegación propondrá hoy que esta cuestión sea agregada al programa como importante y urgente<sup>12</sup>. Pedimos que la Asamblea General debata este tema sin demora y estamos dispuestos a presentar un proyecto de resolución. Esta acción inhumana que crea refugiados debe ser de interés internacional. Confío en que sea abrumadoramente aceptado, porque si esta Organización no actuara así, no habría nadie a quien ninguna persona, cual-

<sup>10</sup> Convenio para la represión del apoderamiento ilícito de aeronaves, firmado en La Haya el 16 de diciembre de 1970.

<sup>11</sup> Convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la aviación civil, firmado en Montreal el 23 de septiembre de 1971.

<sup>12</sup> Solicitud distribuida ulteriormente como documento A/8794.

quiera sea el color de su piel, pueda recurrir en busca de justicia. Este es el fundamento de mi llamamiento a todos ustedes.

119. Para concluir, consecuentemente, diré que creo que cuando hablamos o escribimos debemos tener en cuenta constantemente las palabras del Preámbulo de la Carta: "... a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos". Nuestras mentes se dan cuenta de su sentido, pero nuestros actos no llegan a cumplir el precepto. Debemos ser vigilantes y considerados con los seres humanos, y actuar con urgencia para obtener la paz con justicia que todos nuestros pueblos tan intensa e insistentemente piden.

120. Sr. BOWEN (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de Australia, quisiera presentarle mis felicitaciones por su elección como Presidente de la Asamblea General en este período de sesiones. Nuestros dos países están muy lejos geográficamente, pero nuestros pueblos han tenido algunas experiencias comunes que les han dado, según creo, respeto y comprensión recíprocos. Con el intercambio de representantes diplomáticos este año, las relaciones entre ambos países entran en un período de desarrollo constructivo y fructífero. En su alto cargo, al cual ha llegado con su distinción y evidente talento, puede usted contar con la más cabal cooperación de la delegación de Australia.

121. También quisiera expresar mi cálida apreciación por la contribución del Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, el Sr. Adam Malik, de Indonesia, quien llevó al cargo de Presidente su gran simpatía y distinción, así como también sus sabios consejos. Australia e Indonesia son vecinos cercanos y por ello me place especialmente recordar el período presidencial del Sr. Malik.

122. Quisiera también encomiar la dedicación a sus tareas que ha demostrado el Secretario General en el primer año de su mandato. La delegación de Australia aprecia la síntesis de la esencia de su informe en una breve introducción. En esa introducción [A/8701/Add.1] manifiesta su determinación de trabajar activamente por soluciones pacíficas de los problemas internacionales. La mayor parte de lo que ha dicho en esta breve explicación de su concepción de las obligaciones y objetivos de las Naciones Unidas, y de sus propias responsabilidades, será aceptado sin reservas por mi Gobierno.

123. Australia ha apoyado firme y constantemente, aunque no sin críticas, a las Naciones Unidas. Los propósitos y principios de la Carta son la base de nuestra política exterior. Este año Australia ha decidido presentar su candidatura para ser miembro del Consejo de Seguridad. Esto demuestra que estamos dispuestos a aceptar nuestra parte de las responsabilidades generales de las Naciones Unidas y que creemos que podemos representar en un amplio sentido a la región asiática y del Pacífico.

124. Mediante su participación en la labor de esta Organización, Australia ha buscado la manera de que la Carta y las Naciones Unidas como institución puedan ser usadas más eficazmente para reducir la tirantez mundial y traer mayor armonía y estabilidad al sistema internacional. No buscamos un simple orden estático mundial. Buscamos un orden que pueda aceptar aún los cambios rápidos. Pero estamos convencidos de que el cambio siempre debe tener lugar de manera pacífica y ordenada. La mayoría de las naciones reconocerán que las Naciones Unidas no han progresado aún suficientemente en la estabilización de las relaciones políticas internacionales dentro de un código de reglas internacionales generalmente aceptables. En el mundo entero vemos los trágicos resultados de los intentos de resolver controversias e imponer soluciones políticas por la fuerza, el terror y la violencia.

125. Creemos que si se desea que el funcionamiento de cualquier sociedad de hombres o naciones tenga bases

pacíficas y sanas, éste debe depender de la aplicación eficaz de las reglas de derecho que sean generalmente comprendidas, generalmente aceptadas y generalmente respetadas. Es cierto que la labor de las Naciones Unidas se basa en las dos columnas del derecho internacional y de la justicia internacional. No puede haber forma más constructiva de contribuir al fortalecimiento de las Naciones Unidas que la de buscar oportunidades de ampliar y profundizar su participación en nuevas esferas de interés internacional común con el objeto de ampliar el alcance y, espero, la aceptabilidad de un código justo y realista de conducta internacional.

126. Tenemos ahora ante nosotros la cuestión de saber si la Carta de las Naciones Unidas necesita revisión. Todos tenemos presente que fue redactada al final de la segunda guerra mundial en circunstancias que han cambiado considerablemente desde entonces. Por lo demás, podemos estar de acuerdo en que la Carta no llega a la perfección; pero como una declaración duradera de valores y conceptos políticos, ha resistido notablemente la prueba del tiempo. Su campo de aplicación práctica que podría llevarnos a un sistema de un mundo bien ordenado está aún lejos de haber quedado agotado.

127. Mi Gobierno estaría dispuesto a apoyar enmiendas a algunos Artículos determinados de la Carta que pueden ser ahora anticuados o que no se aplican, si hubiera un acuerdo considerable sobre los cambios propuestos. Pero cabe poner en tela de juicio, por ejemplo, si la redacción del párrafo 1 del Artículo 23 permite asegurar que la intención original de ese precepto se puede lograr cabalmente. Pero no nos atrae, en cambio, la idea de una revisión global. Hay demasiadas divergencias de opinión respecto a esa revisión para que sea realmente beneficiosa. No estaríamos a favor de la convocatoria de una gran conferencia que podría traer como resultado la división y la discordia y que hasta podría disminuir el respeto por la Carta actual, sin ofrecer ninguna perspectiva certera de alternativa aceptable. Los daños que sufrirían las Naciones Unidas tal vez fueran difíciles de reparar.

128. El programa de trabajo de este período de sesiones nos ofrece la oportunidad de ayudar a las Naciones Unidas a establecer un sistema mundial en el cual prevalezcan las prácticas y las leyes internacionales. No todas ellas están en condiciones iguales para ser tratadas ya por esta Asamblea General, pero todas ofrecen alguna posibilidad de eliminar desigualdades y armonizar las relaciones entre los Estados.

129. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe seguir siendo el propósito básico de las Naciones Unidas. Australia, por su parte, sigue participando activamente en las funciones de mantenimiento de la paz por las Naciones Unidas, tanto sobre el terreno como aquí, en su Sede. Como Estado miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, lamentamos que el Comité no haya progresado considerablemente en estos últimos años, así como su virtual estancamiento durante 1972. Es un triste comentario sobre el estado de la diplomacia multilateral dentro de nuestra Organización el que esto haya ocurrido con cuestiones de fondo y que los miembros no hayan podido presentar ni desarrollar ninguna iniciativa que hubiera hecho posible salir del estancamiento y permitir al Comité cumplir con su mandato.

130. Mientras no podamos mantener la paz, los gobiernos sentirán la necesidad de seguir armándose en un mundo potencialmente hostil. Las pesadísimas cargas y las horribles amenazas de los arsenales modernos son un síntoma de que no hemos podido crear el sistema mundial bien ordenado que sigue siendo el propósito básico de las Naciones Unidas. Esto, en último análisis, debe esperar un acuerdo sobre medidas eficaces de limitación y control de armamentos. Con

respecto a los temas del programa de este año, Australia seguirá apoyando medidas constructivas que prometan contribuir al ambiente de paz mundial.

131. En este espíritu, el Gobierno de Australia acoge con agrado el hecho de que las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas (SALT) hayan progresado hacia un acuerdo, aunque todavía no sea final. Vemos con agrado la entrada en vigencia del tratado sobre el control de armamentos en los fondos marinos<sup>13</sup>. Australia pudo firmar también el 10 de abril próximo pasado, día en que fue puesta a la firma, la Convención sobre la prohibición de armas biológicas de guerra<sup>14</sup>. También apoyaremos la convocación, en el momento oportuno y después de cuidadosa preparación, de una Conferencia Mundial de Desarme, que podría reunir a todas las naciones, y especialmente a aquellas naciones más poderosas, cuyo consenso es imperativo si, como lo dice la Carta, queremos salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

132. Australia quisiera en especial la negociación de un tratado cabal, con disposiciones efectivas de verificación y control, para prohibir los ensayos con armas nucleares en todos los ambientes y en todos los Estados. El primer paso hacia ese objetivo debe ser, en nuestra opinión, la aplicación y la aceptación universales del Tratado de Moscú, de 1963, por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua. Pero aún no tenemos aceptación universal de este tratado, y aún no se ha puesto fin a los ensayos con armas nucleares en la atmósfera.

133. Aquellos pueblos que, como el nuestro, viven en el Pacífico Sur y alrededor de él, han manifestado claramente su firme oposición a esos ensayos. Australia y Nueva Zelanda han tomado la iniciativa conjunta de convocar a una reunión de naciones que lindan con el Océano Pacífico y que han elevado sus voces contra los ensayos de armas nucleares, para que considere esta cuestión. Nuestra primera reunión fue constructiva y útil y esperamos que como resultado de ella podamos, con un número elevado de copatrocinadores, presentar una resolución significativa en el momento oportuno durante el actual período de sesiones.

134. Paso ahora del terror nuclear al simple terror humano. Por supuesto, al decir esto advierto que ya se ha celebrado aquí un debate sobre la cuestión de si esta Asamblea debería o no examinar el problema del terrorismo y de cómo ponerle fin.

135. Mi Gobierno acogió con agrado la iniciativa del Secretario General en el sentido de incluir en el programa un tema destinado a brindarnos la oportunidad de discutir la cuestión del terrorismo [A/8791 y Add.1]. Ese tema ha sido incluido [tema 92]. Ahora nos incumbe a todos nosotros buscar los medios prácticos y eficaces de contener el terrorismo. El Secretario General ha puesto adecuadamente de relieve los aspectos humanitarios del problema y especialmente su efecto sobre espectadores inocentes y ajenos.

136. Deseo dejar en claro que no tengo presente ningún acto de terrorismo en particular. Mi Gobierno comprende perfectamente las frustraciones, los sufrimientos y la desesperación que pueden llevar a determinados grupos e individuos a iniciar empresas desesperadas destinadas a tomar como rehenes a personas — a menudo inocentes — o incluso a gobiernos. Pero hay dos aspectos que deben señalarse acerca de la extensión de esta modalidad mundial de intimidación a través del terrorismo, ya sea que adopte la forma del secuestro o

<sup>13</sup> Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo (resolución 2660 (XXV), anexo).

<sup>14</sup> Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (resolución 2826 (XXVI), anexo).

asesinato de diplomáticos o personas particulares, o el secuestro de aeronaves en vuelo o el asesinato político. Lo primero es que, por deplorable que sea el hecho de que las controversias entre grupos o países puedan resultar en tal extremo de violencia y terrorismo, ello se torna intolerable cuando los efectos secundarios de esas disputas comienzan a apreciarse en el hostigamiento de gobiernos y las amenazas contra la vida de personas inocentes en países que no participan, ni tienen razones para hacerlo, en esas controversias. El segundo aspecto que deseo señalar es que el terror engendra terror y que el terrorismo no resuelve problemas, sino que genera más terrorismo, dentro y entre las naciones. Si no se le pone límite conducirá finalmente a la anarquía, tanto nacional como internacional. Se trata, por lo tanto, de una cuestión que afecta a todos los Miembros de las Naciones Unidas. La reputación de las Naciones Unidas en general quedará gravemente afectada si se parece advertir que no están dispuestas a hacer frente al problema.

137. El Gobierno australiano, en consulta con otros gobiernos, ha examinado los posibles medios de contrarrestar la violencia terrorista contra personas inocentes. Esperamos que esta Asamblea considere el problema como una cuestión urgente y logre pronto un acuerdo sobre medidas que al menos nos permitan acercarnos a la solución de un problema que — lo reconocemos — plantea grandes dificultades para muchos Estados Miembros, pero que, de todos modos, exige una acción inmediata. Mirando hacia el futuro, mi delegación considera la posibilidad de una convención internacional encaminada a declarar ilegales los actos de violencia e intimidación derivados esencialmente de conflictos locales, pero que en la práctica se dirigen contra personas inocentes y gobiernos que no forman parte del conflicto. El problema es sumamente complejo y existe más de una forma de resolverlo. El Secretario de Estado de los Estados Unidos nos ha presentado un proyecto de convenio sobre el tema [A/C.6/L.850] que todos queremos examinar con sumo cuidado. Otra posible sugerencia que mi Gobierno ha considerado consiste en que la Comisión de Derecho Internacional fuera encargada de redactar las disposiciones de tal convenio. Sin embargo, estas propuestas se dirigen a un plazo más largo y no reemplazan las medidas urgentes que exige la opinión pública y privada en todas partes para encarar una acción preventiva eficaz a fin de vencer la amenaza indiscriminada del terrorismo.

138. La amenaza es de carácter universal. Ha llegado a Australia en forma no menos grave que a otras partes. Una bomba que estalló hace dos semanas en la calle principal de nuestra mayor ciudad, en la entrada de una dependencia de un Gobierno europeo, dejó como saldo 16 personas inocentes heridas, algunas de ellas en estado crítico. Hace sólo dos días se descubrió en el correo central de Canberra una media docena de explosivos enviados en cartas. Señalo estos dos incidentes sólo para demostrar cómo las manifestaciones del terrorismo engendrado por sufrimientos locales en cualquier parte del mundo pueden amenazar a personas inocentes en países que se encuentran a muchos miles de millas de distancia.

139. Mi Gobierno considera que todos los actos de ese tipo son plenamente aborrecibles para nuestro modo de vida. Cuando en Australia tengan lugar actos de terrorismo, estamos resueltos a emplear todos nuestros recursos para detener y castigar a los delincuentes. También estamos decididos, en la medida de nuestras posibilidades, a impedir que nuestro país sea utilizado en algún momento como base para las actividades terroristas en cualquier país. Nos unimos a otras naciones para condenar no sólo los actos de terrorismo, sino también aquellos actos de represalia violenta, por comprensibles que sean, que llevan en sí el germen del escalamiento del terrorismo.

140. El aumento de los secuestros de aviones y otros tipos de interferencia criminal de los viajes aéreos constituye sólo

una manifestación de los perniciosos efectos del terror. Casi siempre sus consecuencias escapan a los límites jurisdiccionales de un sólo país. Esto quiere decir que sólo puede ser limitado y finalmente erradicado mediante una coordinación estrecha de castigos convenidos en el ámbito nacional e internacional. Ya se ha comenzado a hacer algo al respecto con la concertación de tres convenciones en esta materia que mi Gobierno ya ha ratificado o está en vías de ratificar. Pero, evidentemente, debe hacerse algo más para que los viajeros inocentes de todo el mundo puedan sentirse seguros de que han de viajar sin temor de colocar sus vidas a merced del terror humano.

141. Creo que todos reconocemos que un sistema bien ordenado de conducta internacional depende no sólo del respeto de a principios aceptados y establecidos, sino también de la medida en que sea posible lograr un acuerdo detallado sobre muchos aspectos prácticos que afectan las relaciones diarias de las personas y los gobiernos de todas partes.

142. Una de estas cuestiones prácticas se refiere a los mares y a los recursos que encierran. Las Naciones Unidas se encuentran realizando preparativos para una Conferencia sobre el Derecho del Mar, que puede ser una de las más importantes del decenio. El Gobierno australiano, como miembro de la Comisión encargada de los preparativos de la Conferencia, ve con agrado los progresos realizados por esa Comisión.

143. Acogemos con satisfacción la creciente aceptación evidenciada en esa Comisión de la opinión de que el nuevo derecho del mar debe brindar mayor reconocimiento que el actualmente acordado por el derecho internacional a los intereses de los Estados ribereños en cuanto a los recursos, la calidad del medio y la investigación científica en los mares y fondos marinos adyacentes, pero fuera de su mar territorial. Si esto quedara reflejado en la convención final, debería ser posible limitar el mar territorial a un ancho de 12 millas y encontrar un régimen satisfactorio para el paso a través de los estrechos utilizados para la navegación internacional. Ello constituiría un progreso del derecho, en el mejor sentido de la palabra.

144. Hemos hecho referencia a nuestro deseo de un mundo pacífico y ordenado. También anhelamos un mundo en el que la preservación de un ambiente sano vaya a la par del progreso material. Australia reconoce la necesidad de llegar a convenios internacionales en esta esfera y, con mayor urgencia, con respecto a la lucha contra la contaminación marina. Aguardamos nuevos progresos como resultado de la conferencia sobre la contaminación de los mares que habrá de preparar la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental en 1973, y de los constantes y valiosos estudios de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

145. La realización más importante hasta el momento en nuestros esfuerzos por preservar el ambiente global ha sido, naturalmente, el resultado alentador de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, celebrada en Estocolmo. Australia apoyará la aprobación por parte de la Asamblea General del informe de la Conferencia<sup>15</sup> y de las recomendaciones. Al mismo tiempo, seguimos advirtiendo el temor que abrigan los países en desarrollo en el sentido de que la preservación del medio humano adquiera prioridad en las Naciones Unidas por sobre la constante necesidad de asistencia para el desarrollo económico. Respetamos esta preocupación. Consideramos que la protección del medio humano y el desarrollo económico deben avanzar a la par y no considerarse como mutuamente excluyentes o competitivos.

146. Australia apoya la propuesta de establecer un consejo de administración de los programas relativos al medio

humano<sup>16</sup>. Considero que Australia puede realizar una contribución valiosa a la labor de ese consejo. Presentaremos nuestra candidatura en este período de sesiones de la Asamblea General. Ya hemos prometido una contribución de dos millones y medio de dólares al Fondo para el Medio Ambiente de carácter voluntario.

147. Hasta ahora he tratado cuestiones que nos afectan directamente a todos. Quisiera hacer a continuación referencia a algunos acontecimientos importantes que afectan las relaciones internacionales en la región asiática y en el Pacífico.

148. Uno de los acontecimientos más interesantes en nuestra propia región es la rápida marcha hacia la autonomía e independencia de Papua Nueva Guinea. La tercera Asamblea de representantes de Papua Nueva Guinea fue elegida en marzo del corriente año y votó a favor de que Papua Nueva Guinea sea enteramente autónoma el 1° de diciembre de 1973 o lo antes posible después de esa fecha. La independencia se concretará cuando la Asamblea de representantes decida que ha llegado el momento. La transición a la independencia de un pueblo es un acontecimiento importante y espero que las relaciones estrechas y amistosas que continúan existiendo entre Australia y Papua Nueva Guinea demuestren en forma convincente el éxito de nuestros esfuerzos por ayudar a este país a llegar a la libre determinación.

149. Hay una corta distancia entre Papua Nueva Guinea y las islas del sur del Océano Pacífico. Precisamente antes de venir a Nueva York asistí en Suva a la tercera reunión del Foro del Pacífico Sur, en que se reúnen periódicamente los líderes de los gobiernos de los países independientes de la región para examinar problemas comunes. Se convino en la reunión de Suva que países como Papua Nueva Guinea, que están en el umbral de la autonomía o de la independencia, y que desean participar en el Foro, podían hacerlo como observadores hasta que lograsen la autonomía o la independencia. En consecuencia Papua Nueva Guinea podrá asistir a la próxima reunión del Foro como observador.

150. El Foro del Pacífico Sur da la oportunidad de que se lleven a cabo debates francos y consultas sobre la más amplia gama de problemas comunes, y ya se ha convertido en un organismo regional influyente e importante. Los países del Pacífico están buscando activamente lograr la cooperación y el entendimiento por medio de consultas. Sus esfuerzos son un ejemplo claro de la aplicación eficaz de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Para señalar el interés que tiene Australia en ayudar a los países del Pacífico Sur, puedo decir que hemos aumentado nuestra ayuda al desarrollo de la región a 15 millones de dólares australianos en los próximos tres años.

151. Dedicué algún tiempo a las relaciones de Australia con las comunidades isleñas situadas al este, a través del Pacífico Sur, principalmente porque esas comunidades están comenzando a crear su propia identidad. Esto no quiere decir, por supuesto, que haya disminuido la atención constante que prestamos en Australia a nuestras relaciones con nuestros vecinos del Norte, con los países del sudeste y del este asiáticos. Esas relaciones continúan prosperando en el mismo ambiente franco y cordial que ha prevalecido desde que ellos lograron la independencia. Siempre hemos mantenido buenas relaciones bilaterales con cada uno de esos países. Nos beneficiamos con las asociaciones multilaterales que tenemos con varios de esos países, y algunos de ellos están forjando vínculos más estrechos entre sí en organizaciones como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), de la que se puede esperar que contribuya sustancialmente a la paz y a la estabilidad de la región.

152. La excepción a la paz en el sudeste asiático es Indochina, donde sigue indignando al mundo la innecesaria

<sup>15</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14).

<sup>16</sup> *Ibid.*, cap. III, resolución 1 (I).

destrucción y sufrimiento provocado por la agresión ahora abierta de Viet-Nam del Norte. No podemos sino instar a los líderes del Norte a que hagan el balance de los terribles efectos que ha tenido esta guerra. Hace mucho que se debieran haber dado cuenta de que la negociación seria no significa debilidad y que un acuerdo negociado no significa derrota, así como que no es imposible que ideologías distintas coexistan en la paz y la prosperidad.

153. Mi Gobierno apoya plenamente los términos de la oferta que hizo el Presidente de los Estados Unidos en mayo de este año como una base práctica para poner fin al conflicto militar y no podemos esperar sino que esta oferta u otra similar sean la clave de un auténtico progreso, no sólo hacia el cese del fuego, sino también hacia una solución convenida que ponga fin a los sufrimientos que por tanto tiempo conocen los pueblos de Viet-Nam del Sur, así como sus vecinos de Laos y de la República Khmer.

154. Australia esperaba que en este período de sesiones se pudiera acoger a Bangladesh como un nuevo miembro de la Organización. Australia tiene vínculos especialmente amistosos con Bangladesh y creemos que este país tiene todas las condiciones para ser miembro de las Naciones Unidas. Abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad, cuando considere nuevamente el asunto, recomiende la admisión de Bangladesh y que, en consecuencia, la Asamblea aún pueda admitirla como nuevo miembro en el actual período de sesiones.

155. De paso, quiero felicitar al Secretario General por la forma impresionante en que su oficina abordó el enorme problema de coordinar la ayuda a Bangladesh. Informes independientes provenientes de Dacca atestiguan la rapidez y eficacia con que una ayuda de más de 200 millones de dólares fue puesta a disposición de Bangladesh por la Operación de Socorro de las Naciones Unidas en Dacca, desde fines del año pasado.

156. Los problemas económicos de Bangladesh son un ejemplo de la necesidad de aumentar la asistencia en condiciones más favorables al mundo en desarrollo. Este año

Australia se comprometió a proporcionar 260 millones de dólares estadounidenses en ayuda internacional, un aumento del 10% con respecto a los gastos del ejercicio financiero anterior. Conjuntamente con la corriente de capital privado, el traspaso de recursos netos a los países en desarrollo este año se calcula en el 1,27% de nuestro producto nacional bruto. Australia continúa estando entre los primeros tres o cuatro países donantes, si se tiene en cuenta el porcentaje de su producto nacional bruto que entrega para asistencia oficial al desarrollo, y prácticamente toda la ayuda australiana consiste en subsidios. Entre otros aumentos, Australia elevará en un 20% este año su contribución al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

157. Antes de terminar, quiero referirme brevemente a la posición financiera de las Naciones Unidas. Creemos que sigue siendo una tarea vital de cada uno de nosotros la de encontrar solución al problema de la deuda. Esperamos que este año se avance realmente en esta materia cuando se examine al tema en la Quinta Comisión.

158. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Secretario General para aumentar las restricciones presupuestarias. Australia quiere que cada año se apruebe un presupuesto apropiado para apoyar los programas de trabajo cada vez mayores de la Organización. Pero ello no significa que todo nuevo programa o proyecto, por bien intencionado que sea, tenga que ser aceptado sin tener en cuenta lo que cuesta. Como cualquier otra institución las Naciones Unidas deben establecer sus prioridades, percatándose de que no todas las actividades nuevas pueden incluirse al mismo tiempo en el presupuesto.

159. Hemos hablado del papel de las Naciones Unidas para mantener un orden mundial estable y armonioso, y de situaciones particulares fuera y dentro del ámbito inmediato de las Naciones Unidas que afectan de cerca a mi país. En todas esas situaciones hay un reto a las Naciones Unidas, es decir, un reto a todos nosotros. Esperemos que podamos aceptar ese reto.

*Se levanta la sesión a las 12.50 horas.*